

**UNIVERSIDAD DE HUELVA
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES
JUNTA DE FACULTAD EXTRAORDINARIA
ACTA N° 3**

Día: jueves 5 de julio de 2007.

Lugar: Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias Experimentales.

Hora de inicio: 17 h 15 m (en segunda convocatoria).

Hora de finalización: 19 h 35m.

Asistentes: D. Juan L. Aguado Casas, D. Francisco M. Alonso Chaves, D^a María José Asensio Coto, D. Eloy Castellanos Verdugo, D. Teodosio Donaire Romero, D. Carlos Fernández Rodríguez, D. Pablo Hidalgo Fernández, D. Francisco López Baldovín, D. Carlos Javier Luque Palomo, D. Manuel Merino Morlesín, D^a Manuela Mora Ruiz, D. Emilio Pascual Martínez, D. José Prenda Marín, D. Ramón J. Rodríguez Álvarez, D. José Rodríguez Quintero, D^a Pilar Rodríguez Rubio, D. Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel, D. Federico Vaca Galán, D. Javier Vigara Fernández.

Excusan su asistencia: D. Eduardo Mayoral Alfaro

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de propuestas de dobles titulaciones a ofertar por la Facultad en el curso 2007-2008.
2. Discusión y propuestas sobre el borrador de Real Decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
3. Discusión sobre la regulación de los créditos de libre configuración en las titulaciones de la Facultad.

Punto 1: Aprobación, si procede, de propuestas de dobles titulaciones a ofertar por la Facultad en el curso 2007-2008.

Toma la palabra el Sr. Decano para aclarar que, en realidad, se pretende aprobar unas tablas de adaptación/convalidación con el objeto de que el alumno obtenga una doble titulación en un período de tiempo razonable (CCAA-Geología, CCAA-Química, CCAA-ITMinas, y Geología-ITMinas). Tras el período de tiempo de reflexión dado a los Departamentos se recogen las distintas propuestas de modificación.

El Sr. Decano informa que para CCAA-ITMinas se propone la equivalencia entre “Economía Aplicada” (de ITMinas) por 2Política Económica Ambiental” de CCAA pues como aclara D^a María José Asensio ambas son asignaturas de introducción a la Economía.

En CCAA-Química, D. Francisco López Baldovín aclara que en la propuesta se contemplan la equivalencia entre 2 materias muy diferentes (“ingeniería Química y “Bases de la Ingeniería Química”). Entiende que la equivalencia sólo se puede dar en el Sentido de Química hacia CCAA. Al respecto, el Sr. Decano entiende que no es preciso forzar las equivalencias pese a mantener un espíritu de colaboración.

En Geología-ITMinas, D. Manuel Merino propone que “Matemáticas” + “Tratamiento de datos” (Geología) se convaliden en ambos sentidos por “Fundamentos Matemáticos” + “Estadística Aplicada” (ITMinas).

Por su parte D. José Rodríguez Quintero es partidario de fomentar las equivalencias por bloques de asignaturas para evitar que el alumno deje atrás materias esenciales en una u otra titulación. Propone para Geología-ITMinas la equivalencia en ambos sentidos de “Física” + “Termodinámica” (Geología) por “Fundamentos Físicos + Ampliación de Física” (ITMinas).

También propone para CCAA-ITMinas la equivalencia en ambos sentidos de “Física” + “Física Ambiental” (CCAA) por “Fundamentos Físicos + Ampliación de Física” (ITMinas).

D. Francisco Alonso Chaves y D. Carlos Fernández Rodríguez comentan que su Departamento no está de acuerdo con la tabla propuesta para Geología-ITMinas en su totalidad. Se establece entonces un debate sobre la naturaleza de las materias geológicas a convalidar entre unos estudios y otros llegándose a la siguiente propuesta para Geología-ITMinas. El alumno con toda la Geología cursad tendría convalidadas de ITMinas las materias de “Geología”, “Fundamentos Geológicos” y “Mineralogía”. Por el contrario, un alumno con toda la titulación de ITMinas superada convalidaría de Geología “Geodinámica Externa”.

Tras ello, todas las propuestas son admitidas por unanimidad con el añadido de que se aplique la tabla de convalidación sólo cuando se hayan finalizado 1 de los 2 estudios implicados.

Punto 2: Discusión y propuestas sobre el borrador de Real Decreto de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

El Sr. Decano recuerda que se pueden proponer cambios a este borrador desde los Departamentos. Recuerda que el equipo decanal ha intervenido en discusiones de este borrador sobre la titulación en Química. Al parecer la principal discusión parece centrarse en el Anexo III sobre Materias Básicas.

Respecto al Grado, el Sr. Decano recuerda que constarán de 240 ECTS, de los cuales 60 ECTS deben ser básicos. Los títulos de Grado se agruparán en una serie de ramas cada una de las cuales tiene una serie de materias básicas que, en nuestro caso, serían Biología, Física, Geología, Matemáticas y Química. De estos 60 ECTS, entre 36 y 60 ECTS deben ser de estas asignaturas básicas a repartir entre el primer y segundo curso. En el resto de 180 ECTS debe contemplarse un Trabajo de Grado.

En opinión del Sr. Decano, lo que parece tener mas sentido para la administración autonómica es seguir el Libro Blanco de cada una de las titulaciones (el de CCAA se encuentra en discusión), configurando los grados de modo que los denominados igual tengan un 75% de ECTS comunes.

Concretamente, en la reunión sobre los estudios de Química se está en desacuerdo con que la Química haya desaparecido como materia básica en la rama de “Ciencias de la Salud”. El Sr. Decano recuerda que tiene el compromiso de hacer llegar al Rector aquellas propuestas de modificación del borrador que vengan de las conferencias de Decanos.

Otro aspecto aún por dilucidar son las equivalencias entre los títulos actuales y los nuevos de Grado. Sobre CCAA existe una importante incógnita sobre qué rama sería a la que se adscribe. Ello hace preguntarse qué grado debe diseñarse para que las competencias actuales queden en el Grado nuevo.

La Junta de Andalucía también pretende crear redes de titulaciones, con el objeto de acelerar el proceso de adaptación al ECTS. Teóricamente deberían configurarse entre julio y septiembre de este año para elaborar un modelo único de titulación. En este contexto el Sr. Decano estima oportuno que se reúna la Comisión de Seguimiento de CCAA para proponer contenidos que se eleven a la Comisión Andaluza de CCAA o, por el contrario, esperar y debatir las propuestas que emanen de esta Comisión a nivel autonómico.

Se establece entonces un debate sobre algunos de los contenidos del Libro Blanco de CCAA. En concreto, D. Francisco Alonso Chaves cree que las 5 materias básicas deben estar todas en el denominado bloque 1 del Grado en CCAA, a lo que se suma D. Manuel Merino indicando que deben ir al máximo de ECTS y de forma equivalente. D. Federico Vaca cree que debemos homogeneizar el primer curso de las 3 titulaciones de la Facultad. El Sr. Decano añade que esa idea es la que se trata de defender, si bien tiene sus pros y contras. Una dificultad añadida es

que algunas titulaciones ya tienen en su Libro Blanco que no estén las 5 básicas sino sólo 3. Finalmente D. Emilio Pascual propone que Geología esté entre las materias básicas de la rama de Ingenierías.

Punto 3: Discusión sobre la regulación de los créditos de libre configuración en las titulaciones de la Facultad.

El Sr. Decano explica que este punto del orden del día se debe a que con el actual Reglamento de Libre Configuración se impide ofertar materias con créditos de laboratorio y/o campo. Ello, como es lógico, reduce muchísimo la oferta que se puede hacer desde las titulaciones del Centro a nuestros propios estudiantes. Pidió una flexibilización de esta norma en la Junta d Gobierno de la Universidad y ahora trata de recabar el apoyo de la Junta de Facultad.

La Junta asiente por unanimidad a la propuesta del Sr. Decano, si bien imponiendo en la oferta condiciones de matrícula límite que lleven a crear más grupos de prácticas de los inicialmente contemplados en el POD correspondiente.

Tras ello, agotado el Orden del Día, y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano declara cerrada la sesión a las 19 horas y 35 minutos del jueves cinco de julio de dos mil siete, procediéndose seguidamente a la redacción de la presente Acta, extendida en folios de papel común, numerados del 1 al 3, por una sola cara, y de cuyo contenido, como Secretario de la Facultad de Ciencias Experimentales, doy fe.

Vº Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Fdo.: Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel

Fdo.: Juan L. Aguado Casas